vinetur

Jerez inicia el nombramiento póstumo de Juan Luis Bretón como Hijo Adoptivo

El Ayuntamiento reconoce su papel clave en la proyección internacional y la defensa del vino del Marco

jueves 11 de junio de 2026



La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha acordado iniciar el expediente para nombrar Hijo Adoptivo de la ciudad, a título póstumo, a Juan Luis Bretón Abrisqueta. El consistorio justifica la decisión por su vinculación con Jerez y por su aportación al desarrollo y a la proyección internacional de los vinos del Marco.

La propuesta reconoce una trayectoria de más de cuatro décadas en el sector vitivinícola jerezano. Nacido en Bilbao, Bretón ocupó puestos de dirección en varias empresas bodegueras y asumió tareas de representación del sector en una etapa larga de cambios para el vino de Jerez. Según ha explicado el Ayuntamiento en una nota, su trabajo estuvo ligado tanto a la defensa de los intereses empresariales como a la difusión de los productos del Marco dentro y fuera de España.

El expediente ha sido promovido por la Tertulia Jerezana Rincón Malillo. La iniciativa suma adhesiones de instituciones, colectivos y entidades vinculadas al vino y también de otros ámbitos de la ciudad. Ese respaldo sirve al Ayuntamiento para reforzar una propuesta que busca reconocer no solo su carrera profesional, sino también su relación con la vida social y cultural jerezana.

En la documentación municipal se recoge que Bretón reunió durante años el respeto del sector y de buena parte de la sociedad local. El texto subraya su dedicación al vino como uno de los principales sectores económicos y culturales de Jerez, así como su vocación de servicio hacia la ciudad. El nombramiento, según esa argumentación, responde a una labor prolongada en favor del Marco y a una huella personal que sigue presente entre profesionales y entidades del entorno bodeguero.

Uno de los periodos que el expediente pone en valor es su etapa al frente de la Federación de Bodegas del Marco de Jerez, Fedejerez. Desde esa responsabilidad participó en el refuerzo institucional del sector bodeguero y en acciones orientadas a dar mayor presencia exterior a los vinos, brandis y vinagres amparados por el nombre de Jerez. Su papel se desarrolló en un momento en el que las bodegas buscaban consolidar mercados y mantener el peso histórico de una denominación con fuerte arraigo en Andalucía y amplia proyección internacional.

El Ayuntamiento también cita su participación en iniciativas ligadas a la cultura del vino. Entre ellas figura su dirección de las Fiestas de la Vendimia, una celebración unida a la identidad local y al calendario tradicional del viñedo jerezano. Para el consistorio, esa implicación muestra que su relación con Jerez fue más allá del ámbito empresarial y alcanzó actividades públicas dirigidas a difundir el valor cultural del vino entre vecinos y visitantes.

La figura de Hijo Adoptivo es una distinción honorífica que los ayuntamientos conceden a personas no nacidas en el municipio cuando concurren méritos especiales o servicios relevantes prestados a la ciudad. En este caso, el reconocimiento se plantea además a título póstumo, lo que añade un componente institucional de homenaje a una persona cuya carrera quedó unida durante décadas al nombre de Jerez.

El Marco de Jerez mantiene un peso central en la economía y en la imagen exterior del municipio. Bajo esa denominación se agrupan vinos generosos, brandis y vinagres con larga tradición productiva y comercial. La actividad bodeguera forma parte del tejido económico local, pero también del patrimonio cultural y festivo de la ciudad. Por eso, las decisiones públicas relacionadas con figuras que han trabajado por ese sector suelen tener una lectura que va más allá del ámbito empresarial.

Con este paso administrativo, el Ayuntamiento abre ahora el procedimiento formal para la concesión del título. Ese trámite deberá seguir los cauces previstos en la normativa municipal antes de su aprobación definitiva. La iniciativa llega respaldada por entidades del mundo del vino y por colectivos jerezanos que consideran que Juan Luis Bretón tuvo un papel relevante en la promoción exterior del Marco y en la defensa de sus intereses durante buena parte de su vida profesional.